

Fecha: 13-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de resolución N°s. 12600/1300/102 Vrs., de 2025; 12240/900/11 DRUA y 12100/15/7 Vrs., ambas de 2026

Pág.: 9
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.448

Miércoles 13 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2807693

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

(Extractos)

1.- AUTORIZA A R.A.M. PARA OPERAR CON D.M.S. EN LAS CONDICIONES QUE SE INDICA.

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12600/1300/102 Vrs., de fecha 26 de diciembre de 2025, autoriza a R.A.M. para operar con D.M.S. en las condiciones que se indica.

2.- AMPLÍA DELEGACIÓN DE FACULTADES AL DIRECTOR DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES DE LA ARMADA.

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12240/900/11, D.R.U.A., de fecha 13 de abril de 2026, amplía delegación de facultades al Director de Recuperación de Unidades de la Armada.

3.- ACTUALIZA CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE, ORDINARIO N° A-90/003.

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12100/15/7 Vrs., de fecha 21 de abril de 2026, actualiza Circular de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Ordinario N° A-90/003, que "Establece procedimiento de habilitación para Prácticos de Puerto, Oficiales Mercantes y de Pesca chilenos al mando de naves con pabellón nacional".

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 27 de abril de 2026.- Por orden del Sr. Director General, Andrés Howard Moller, Capitán de Navío, Subdirector D.G.T.M. y M.M.- Pablo Wilson Alcalde, Capitán de Navío JT, Jefe Depto. Jurídico.

CVE 2807693

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl